



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°078

FECHA: 14/02/2025

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Aprobación Solicitudes de Dominios Plenos.
9. Aprobación de Dominios Plenos.
10. Informe de Cajero Receptor Puente Lean correspondiente al mes de enero del año 2025.
11. Informe Trimestral de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.
12. Informe de Auditoria Financiera practicado al rubro de alimentos y bebidas.
13. Solicitud para Actualización de Fianza del Alcalde Municipal y Tesorera Municipal.
14. Actualización de Reglamento y Fondo de Caja Chica.
15. Ajuste al Salario de la Encargada de Compra y Suministro.
16. Notificación de Notas de Crédito y Cheques No Cobrados (Circular N°001/2025 del Tribunal Superior de Cuentas).
17. Renovación de Convenio de Comanejo del área Protegida Refugio de Vida Silvestre Texiguat.
18. Aprobación de Notificación a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.
19. Presentación y Aprobación de bancos de materiales pétreos no metálicos para Solicitar la Delimitación a INHGEOMIN.
20. Correspondencia Recibida.
21. Varios.
22. Cierre.

Licda. Tirza Marbella Figuerola Pérez
Secretaria Municipal





Acta N° 98

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día viernes 14 de febrero del año 2025. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Menca con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores; Primero: Wilfredo Elías Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Sra. Tesla Casco Comisionada Municipal y la Sra. Alejandrina Aguilera miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y grabando la sesión en vivo la joven Allison Hernández Bibliotecaria. De todo lo cual la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Previó a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire sometió a aprobación la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Aprobación de la agenda
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe de Corporativo.
7. Cálculo de Dominio Plenos.
8. Aprobación Solicitudes de Dominios Plenos.
9. Aprobación de Dominios Plenos.
10. Informe de cajero receptor Puente León correspondiente al mes de enero del año 2025.
11. Informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.
12. Informe de Auditoría Financiera practicado al rubro de alimentos y bebidas.
13. Solicitud para Actualización de Fianza del Alcalde Municipal y Tesorera Municipal.
14. Socialización y Actualización del Reglamento y Fondo de caja chica.



15. Ajusto al salario de la Encargada de compras y Suministro.
16. Notificación de Notas de crédito y Cheques No cobrados (Circular N° 001/2025 del Tribunal Superior de Cuentas).
17. Renovación de convenio de Comanejo del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Texiguat.
18. Aprobación de Notificación a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
19. Presentación y Aprobación de Bancos de Materiales Petreos no metálicos para solicitar la delimitación a INHGEOMIN.
20. Correspondencia Recibida.
21. Varios.
22. Cierre.

1. La oración a Dios fue dirigida por el Regidor Wilfredo Castellanos. 2. Si hubo quórum para el desarrollo de la sesión. 3. Se aprobó la agenda por Unanimidad. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:32 am. 5. Se dio lectura al acta anterior y se aprobo por unanimidad. 6. 1- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire dio la cordial bienvenida a todos los presentes. - Seguidamente los regidores de la Corporación Municipal dieron a conocer sus informes:

2- La Regidora Yasmín Mejía informó que por parte de salud se continúa atendiendo en horario normal, así mismo informo que en punto varios se tendrá la participación del Lic. Yuvany Reyes para presentar el Plan de actividades a realizar para el año 2025 mancomunadas con la Municipalidad. 3- El Regidor Walter Castillo informó que ya se inicio con el periodo de clases en los centros educativos, así mismo se ha estado haciendo entrega de los kit escolares y entrega de basureros por parte del Programa Padre Andres Tamayo. 4- El Regidor Faustino Morán informó que en infraestructura se ha estado trabajando en la reparación de calle hacia Santa María y luego se continuara trabajando la calle de Morapita, Morapa hacia El Retiro. 5- El Regidor Luis Ayala informo que el día viernes 31 de Enero se sostuvo reunión en la comunidad de Santa María para socializar el proyecto de pavimentación de calle, así mismo informo que las calles de las comunidades de la zona 1 estan en mal



estado, así mismo informó que se continua trabajando en la construcción del centro de salud de Km-17, esperando comenzar con el techado y el piso y a finales de marzo ya esto por culminar el trabajo.

b- El Regidor Faustino Morán informó que se mandaron los 70 viajes de material para la reparación de calle de Hicague hacia Planes de Hicague, también se ha estado trabajando en San Rafael se mundo la maquina retro para la anivelación del terreno donde se construira la escuela, expresando que en la comunidad de Km-17 (La Leona) ya se inicio con la construcción del kinder, construcción que se esta haciendo de manera mancomunada con la Fundación Misión y Esperanza.

7- El Alcalde Municipal manifestó que una vez finalizado el proyecto del kinder en la Leona, se continuara con la escuela en San Rafael, pidio a todos incorporarse y ser vedores en estos proyectos, por otra parte expresó que se enviara la maquinaria para trabajar en la reparación de calles en la Zona 1 solo pidio tener un poco de espera.

8- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que la reparación de calle no llego hasta Santa Maria por lo que considera se hubiese raspado la calle hasta la comunidad, pero la maquina llego hasta el basurero. y es una calle muy transitada.

- El Alcalde Municipal manifestó que se enviara la maquina para que se culmine hasta Santa Maria, se disculpo ya que la maquinaria tuvo que moverse hacia El Valle de León, pero se enviara para que termine el trabajo.

9- El Regidor Javier Alemán manifestó que en la comunidad de Mezapita hay un tramo de la calle que esta en malas condiciones y se necesita de relleno y reparar la calle.

10- El Regidor Carlos Maldonado informó que la Comisión de Dominios Plenos salio a inspeccionar 3 solicitudes de Dominios Plenos, los cuales están listos para su aprobación quedando pendiente una solicitud que sera presentada en proxima sesion.

7. Arizona, Atlántida.

11 de febrero del 2025. Señores Miembros de la Corporación Municipal, Estimados Señores: Reciban mediante la



presento un atento y cordial saludo y a la vez deseando abundantes bendiciones en sus funciones diarias. Dominios Plenos. El Cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente. Según Comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Jacqueline Majano, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Área MS	Valor D.P	Croquis	Total D.P
Maria Marlenis	Aldea Mezapa,	650.90	4,556.30	125.00	4,681.30
Núñez Serrano	Arizona				
Felipe García Pérez	Aldea San Francis-				
y Vilma Jeaneth	co de Saco,	1,715.38	13,723.04	175.00	13,898.04
Alfaro Carabantes	Arizona.				
Marco Tulio	Aldea Coloradito,	984.45	11,873.40	125.00	11,998.40
López Quintanilla	Arizona.				
Total:					L. 30,577.74

Una vez presentado el Cálculo. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Cálculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno: 1- Yo, Rafael Carranza Carranza, mayor de edad, soltero por viudez, albañil con DNI N° 1614-1966-00256, contraído a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Arizona. 2- Yo, José Antonio Delgado Lora, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI N° 0503-1979-01251, contraído a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un predio (solar) ubicado en Aldea Coloradito, Arizona. 3- Yo, Sebastian Reyes Mancía, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con DNI N° 1416-1947-00007, contraído a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Arizona. 4- Yo, Rene Omar Barrera Salguero, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI N° 0703-1975-00464, contraído a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mezapita, Arizona. 5- Yo, Carlos Arnaldo Chacón Mancía, mayor de edad, casado, hondureño con DNI N° 0107-1977-01619,



quien actúa en su condición de Alcalde de la Municipalidad del Municipio de Arizona, Atlántida, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de la Municipalidad de Arizona, Atlántida con RTN N° 01089003070740 de un solar ubicado en Aldea San Martín, Arizona. 6- Yo, Carlos Arnaldo Chacón Mancía, mayor de edad, casado, hondureño con DNI N° 0107-1977-01614 quien actúa en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Arizona, Atlántida, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Las Lomas a favor de la Municipalidad de Arizona, Atlántida con RTN N° 01089003070740.

9.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día 14 de febrero del año 2025. Vista la solicitud presentada por: María Marlenis Nuñez Serrano, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI N° 0103-1975-00248 Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mazapa, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 16.80 Mts con Calle Pública, Sur: 8.20 Mts con Calle, Este: 36.00 + 13.00 Mts con José Martí Nuñez Alas, Oeste: 46.84 Mts con Alcides Maldonado, con un área superficial de lps. 650.90 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de lps. 4,556.30. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día 14 de febrero del año 2025. Vista la solicitud presentada por: Felipe García Pérez con DNI N° 0507-1969-00054 y Vilma Jeanneth Alfaro Carubantes con DNI N° 0107-1971-00309, ambos mayores de edad, casados, comerciantes, hondureños,

contrólalos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 39.25 Mts con Calle Publica, Sur: 40.40 Mts con Callejón, Este: 43.00 Mts con Amelia Rodasno, Oeste: 1.51 + 39.40 + 1.39 Mts con Gumercindo Espinoza Hernandez y Callejón de por medio, con un area superficial de 1,715.38 metros cuadrados.

Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder a los solicitantes el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 13,723.04.

3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución al día 14 de febrero de 2025.

Vista la solicitud presentada por: Marco Tulio López Quintanilla, mayor de edad, soltero, hondureño con DNI N°0107-1990-07673, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Coloradito, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 32.80 Mts con Marco Tulio López Quintanilla, Sur: 31.00 Mts con carretera Pavimentada CA-13, Este: 32.00 Mts con José Antonio López, Oeste: 33.00 Mts con Maria Albina López Quintanilla, con un area superficial de 489.45 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 11,876.40.

10. 13 de febrero 2025. Srs. Alcalde y Corporación Municipal Reciban atentos y cordiales saludos, deseándoles exitos y bendiciones del creador en cada labor que realice. Les presento el informe mensual de lo recaudado de cajero receptor Puente Leon. Objetivos Generales: 1. Disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demas normas aplicables. 2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad. 3. Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Objetivos Especificos: La auditoria financiera fue ejecutada de acuerdo con las normas de auditoria Gubernamental aplicables al Sector Publico de Honduras emitidas por el Tribunal Superior



de Cuentas y con frecuencia incluye las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarios en las circunstancias. Objetivos Específicos fueron:

1. Obtener un suficiente entendimiento del control interno de la Municipalidad e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno. 2. Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3. Conocer y evaluar el avance físico de los proyectos u obras comunitarias que ejecuta la Municipalidad. Informó que recibió las siguientes talonarios de pago del cajero Receptor: Elvia Rosa Díaz, los siguientes talonarios de pago por vistas Buenos y Buías.

Fecha	Nº Talonario	Recaudado
04/01/2025	21	300.00
20/01/2025	22	5,700.00
28/01/2025	23	6,300.00
30/01/2025	24	6,750.00
30/01/2025	25	5,250.00
30/01/2025	26	5,400.00
30/01/2025	27	3,650.00
Total mes de enero del año 2025		L. 33,350.00

Informó que recibió los siguientes talonarios de pago del cajero Receptor: Selvin Mauricio Castro, los siguientes talonarios de pago por acarreo de material piedra y grava.

Fecha	Nº Talonario	Recaudado
Complemento al cierre del mes de diciembre.		
10/1/2025	85	3,400.00
20/1/2025	86	8,700.00
Total mes de enero del año 2025		L. 12,100.00

Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe del Cajero Receptor Puento León y Control de volquetas correspondiente al mes de enero del año 2025. 11. Sonia Tacquelino Majano



Guzmán, Auditor Interno Municipal presentó a los miembros de la Corporación Municipal el Informe Trimestral de las actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, Informe Trimestral N° Tri-04-2024 UAIM-AA por el Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Dando a conocer de manera detallada los motivos del informe, objetivos del informe, alcance del informe, actividades realizadas durante el cuarto trimestre, auditorías ejecutadas (Proyectos), auditorías en proceso, otras actividades realizadas, autoevaluación del Plan Operativo anual del año 2024, limitaciones en la ejecución del trabajo programado y acciones emprendidas, evaluación de control interno, análisis de la ejecución presupuestaria, cumplimiento de legalidad, conclusión y anexos. Una vez presentado el informe. → La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe Trimestral de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, Informe Trimestral N° TRI-04-2024 UAIM-AA, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024. (Cuarto Trimestre 2024). 12. Sonia Jacqueline Majano Guzmán, Auditor interno Municipal dio a conocer a través de una presentación en data show el informe de auditoría especial practicada al rubro de alimentos y bebidas por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de Junio de 2024 (Informe N°003-2024-UAIM-AA), dando a conocer de manera detallada la naturaleza y objetivos de la auditoría, alcance y metodología, asuntos importantes que requieren la atención de la autoridad superior: En el curso de la auditoría se encontraron algunas deficiencias que amerita atención de las autoridades superiores, detalladas así: 1- Algunas compras de suministros de alimentos y bebidas que no tienen evidencia, para que actividad se compro. 2- Gasto ejecutado con respaldo, sin embargo no se tiene evidencia de la actividad realizada (fotos). Así mismo dio a conocer los motivos de la auditoría, objetivos de la auditoría, alcance de la auditoría, monto de los recursos examinados: Durante el periodo examinado que comprende del 01 de enero 2022 al 30 de junio 2024 los montos



Examinados ascienden a Lps. 306,046.97; Durante el periodo examinado dió a conocer las deficiencias encontradas y Recomendaciones: -1. Actividad de Gasto ejecutado sin evidencia, (no tienen) algunos gastos no tienen evidencia de que actividad se trata y para que es la alimentación, solo refleja el gasto y facturas. Sobre la particular en nota recibida, la tesorera Municipal Ingrid Bissell Amiagu Bonilla manifestó que se compromete a subsanar esta deficiencia en documentar cada expediente y trabajar correctamente por cada gasto ejecutado el rubro de alimentos y bebidas. Ante esta situación no se puede hacer bien un registro y examinar correctamente la documentación y saber si hay o no cumplimiento.

Recomendación N°1 al Alcalde Municipal: Girar instrucciones al jefe de tesorería y presupuesto, seguir los procesos de la Ley de presupuesto deben respaldarse con documentos, así como evidencias que permitan comprobar la legalidad, integridad, exactitud cumplir con la Ley del TSC - MARC en su norma 413-00, Seguir los procesos de la Ley de presupuesto, solicitar toda la documentación, organizarse para tener expedientes completos para su disponibilidad de revisión. -2. El Tesorero no realiza la revisión de documentos soporte para la elaboración del cheque. Al evaluar el control interno en el rubro de gastos por medio de narrativa se observó que el departamento de Tesorería no realiza la revisión de documentación soporte al momento de elaborar el cheque para realizar desembolsos por la compra de bienes y servicios. La Tesorera Municipal manifiesta que el expediente aun no se ha completado pero que está trabajando para completarlo se compromete a subsanar esta deficiencia en documentar cada expediente y trabajar correctamente por cada gasto ejecutado en el rubro de alimentos y bebidas. Esto pone en manifiesto, que no verificar sobre si el pago cuenta con toda la documentación de respaldo al gasto ejecutado.

Recomendación N°2 al Alcalde Municipal: Girar instrucciones al Tesorero Municipal que previo a la ejecución del gasto realizar la debida evaluación de los documentos y firmas que



respalden el pago. - Seguidamente el Regidor Luis Ayala manifestó que es importante que todo sea documentado para no incurrir en responsabilidades. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que el trabajo de la auditora no es para incomodar a nadie, se hace porque la ley ya dicta lo que se tiene que hacer, expresó que varias veces se ha solicitado el informe de los gastos de los cabildos abiertos y no se presentan, manifestó que por el bien de los encargados sería bueno que se corrigieran esos detalles, felicitó a la auditora por el trabajo que hace.

- El Regidor Javier Alemán solicitó de manera formal el informe de los gastos efectuados en cada cabildo abierto, ya que como Corporación aprueban los gastos y podrían incurrir en alguna irresponsabilidad, por lo que solicitó se presentarán informes de los gastos en relación a los cabildos abiertos.

- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera importante dar el seguimiento a las recomendaciones que se dan en los informes, así mismo expresó que con los gastos de los cabildos nunca se brinda información, en lo personal maneja dudas porque se desconoce la información, manifestó que no se quiere desmeritar el trabajo que se está haciendo, todos quieren salir bien y no tener problemas a futuro, así mismo pidió se revise los gastos de viaticos. - Sonia Majano manifestó que la auditoria a viaticos se realizará posteriormente.

- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que se conoce las múltiples funciones que hace el área administrativa y por esta misma razón se apertura el nuevo puesto del encargado de las compras y suministros, ya que tesorería no se da abasto con todo y de esta forma suplir la necesidad que se tiene de llevar un mejor control, felicitó a la auditora por el trabajo que realiza ya que las acciones deben ser preventivas. - Sonia Majano, Auditor Interno manifestó que se dará un tiempo para que se pueda subsanar mediante un plan de acción dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó que posiblemente en los pagos lo que faltan son fotografías de la actividad pero están las facturas.

- El Alcalde Municipal manifestó que los pagos están amparados con su respectiva factura y de repente lo que falta es agregar las fotografías del evento o cuando se hace la entrega, manifestó que



no se saca ningún pago si no está respaldado con la factura legalizada, expresó que muchas veces por las peticiones que se tienen para dar respuesta inmediata se descuida el respaldo de las fotografías porque la gente quiere respuestas rápidas, por otra parte manifestó que con la encargada de compras se hará mejor el proceso de cualquier compra que se haga y garantiza que se dará seguimiento a las recomendaciones.

- El Regidor Luis Ayula manifestó que en lo personal no se alegra de los errores o problemas administrativos, solo considera se debe aclarar y subsanar para no tener problemas con el Tribunal. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que en lo personal no se alegraría que alguien incurriera en problemas, solo se busca buscar una solución y enmendar los hallazgos, expresando que no se alegra del mal ajeno. Una vez conocido el Informe.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Auditoría Especial Practicado al Rubro de Alimentos y Bebidas por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio de 2024. (Informe N° 003-2024- UAIM-AA) presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. 13. Solicitud. Arizona, Atlántida. 14 de febrero

del año 2025. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias.

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Moncía con DNI N° 0107-1977-01619 y Tesorera Municipal Ingrid Gissell Arriaga Bonilla con DNI N° 0108-1999-00680 a la póliza colectiva de fianza de la AMHON, así mismo Autoricen a la AMHON la deducción del valor que corresponda por la adquisición de esas fianzas de los fondos de la matrícula de vehículos que la AMHON realiza al municipio.

Fy S. Lic. Ingrid Gissell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. Una vez presentada la solicitud. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por



Unanimidad la incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con DNI N° 0107-1977-01619 y Tesorera Municipal Ingrid Gissell Arriaga Bonilla con DNI N° 0108-1999-00680 a la Poliza Colectiva de Fianza de la AMHON, así mismo autorizan a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de las Fianzas de los fondos de la matrícula de vehículos que la AMHON realiza al Municipio. 14. Tuvo participación la Tesorera Municipal Ingrid Gissell Arriaga Bonilla y el Jefe de Presupuesto Junior Bonilla quienes presentaron a la Corporación Municipal la socialización para la Actualización del Reglamento de caja chica, para el uso y manejo de caja chica en la Municipalidad de Azuay, dando a conocer la administración de la caja chica con un fondo de Lps. 20,000.00 para la apertura de la caja chica, así mismo se dio a conocer la utilización del fondo, recibos y comprobantes, la reposición del fondo de caja chica se efectuara cuando este gastado en un monto total del 100% de la cuantía, dando a conocer el control del fondo y prohibiciones generales. Seguidamente Junior Bonilla manifestó que se está realizando una actualización porque el reglamento que se tiene y utilizaba en (sesión) administración anterior ya está desfasado y requiere ser actualizado para dar apertura nuevamente a la caja chica. - Gissell Arriaga manifestó que el monto que se manejaba anteriormente eran de Lps. 10,000.00, pero se está actualizando a un monto de Lps. 20,000.00 homologándolo al monto que se maneja en las Municipalidades vecinas como lo es Espartero, expresó que también se ha añadido cosas al reglamento que antes no estaban incluidas, por otra parte expresó que todo gasto debe soportarse con su respectiva factura con CAI ya que una vez se termine los fondos se debe liquidar al 100% y presentar el informe de liquidación. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que si se ha venido manejando no tener caja chica se debería continuar haciendo, ya que es difícil encontrar establecimientos con facturación CAI por menos de Lps. 500.00 en el área rural. - El Regidor Javier Alemán manifestó que considera se debe establecer el monto anual, así mismo especificar cuantos gastos serán al día o se podrá permitir al día, expresó no estar de



acuerdo en implementar la caja chica si no sea estado haciendo. - El Alcalde Municipal manifestó que es un requisito tener abierta la caja chica y si no se abre podían ser reparados porque está dentro de la ley, por lo que se recomienda tener abierta la caja chica aunque no se utilice, manifestó que una vez abierta se debe tener un control detallado para cumplir con los gastos menores ya que es un requisito que se debe cumplir, si no cumplen podrían ser reparados por el TSC.

- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es importante incluir en el Reglamento los aspectos legales, así mismo se adjunta la exigencia o recomendación dada por el Tribunal y que la Auditoría Municipal de fe del Reglamento. - El Alcalde Municipal manifestó que las opiniones son muy importantes ya que se está socializando para hacer cualquier modificación o agregado y posteriormente aprobarla con las recomendaciones dadas. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se debe reglamentar muy bien para no incurrir en problemas a futuro, considere el fondo que se maneje sea de Lps. 10,000.00 como se manejaba anteriormente. - El Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo en que el monto se asigne por Lps. 10,000.00 liquidando mensualmente. - Los miembros regidores de la Corporación Municipal manifestaron estar de acuerdo. Una vez socializado y discutido suficientemente el punto se acordó realizar las recomendaciones dadas e incluirlas en el reglamento de Caja Chica para posteriormente ser aprobado. 15. Solicitud.

Arizona, Atlántida. 14 de febrero del año 2023. Sres. Corporación Municipal. Sirva la presente para saludarlos a la vez presentarles exitos en sus delicadas labores diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles de manera formal el ajuste al salario de la persona encargada de compras y suministros ya que actualmente en el presupuesto tiene asignado un salario mensual de Lps. 15,000.00. Por lo tanto al tomarse en cuenta que es un departamento independiente



y con responsabilidades administrativas el salario a pagar sería de Lps. 18,250.50. Posteriormente se realizarán las modificaciones presupuestarias, una vez que se cuente con la disponibilidad de dichos ajustes (esto se hará en los renglones sueldos y salarios, décimo tercer mes y décimo cuarto mes de salario).

Fy 5. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía.

- Seguidamente Junior Bonilla Contador Municipal presentó a la joven Sofia Villanueva quien será la persona que estará en el cargo de las compras y suministros, expresando que se está solicitando el ajuste ya que este departamento es independiente y ella estaría a cargo como Jefa del departamento no como encargada. Una vez presentada la solicitud y discutida suficientemente.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el ajuste al Salario a la persona que estará en el cargo de Jefa del departamento de Compras y Suministros, considerando que es un departamento independiente y con responsabilidades administrativas el salario a pagar sería por un monto de Lps. 18,250.00 mensual.

16. El Contador Municipal Junior Bonilla presentó a los miembros de la Corporación Municipal la Notificación de Notas de Crédito y Cheques No Cobrados. Conforme a la Circular N° 001/2025 del Tribunal Superior de Cuentas se notificó sobre los valores de las Notas de Crédito y Cheques no cobrados que se muestran en la forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2024 y que se detallan a continuación :- Notas de Crédito Lps. 457,071.45.

Fecha	Monto	Concepto
14/07/2020	30,447.63	INGELSA
14/07/2020	28,504.11	INGELSA
14/04/2023	26,717.20	Dist. Petenito, sobrante del depósito de Lps. 31,207.95
31/01/2024	11,214.91	Dalmis Suyapa Gomez
31/01/2024	23,280.04	SEMSA
31/01/2024	22,592.72	SEMSA
06/02/2024	22,592.72	SEMSA
11/03/2024	22,592.72	SEMSA
09/04/2024	22,592.72	SEMSA
10/04/2024	1,493.44	Deposito directo a la cuenta.



26/04/2024	54,723.01	Deposito directo a la cuenta
06/05/2024	22,592.72	SEMSA
06/06/2024	22,592.72	SEMSA
04/07/2024	22,592.72	SEMSA
06/08/2024	22,592.72	SEMSA
16/08/2024	9,578.47	Deposito directo a la cuenta
06/09/2024	22,592.72	SEMSA
02/10/2024	22,592.72	SEMSA
06/11/2024	22,592.72	SEMSA
05/11/2024	22,592.72	SEMSA
Total:	457,071.45	

Estos valores son depósitos directo a la cuenta N° 11-221-000070-8 y que al cierre del periodo 2024 no se presentó el contribuyente a gestionar el recibo de dichos depósitos y en el caso de las empresas INGELSA y SEMSA estos depósitos no se facturaron en tesorería ya que estas empresas no están constituidas de manera legal en el municipio. - Cheques no Cobrados
Lps. 240,173.62, Cuenta de cheques N° 11-221-000070-8.

N° de Cheque	Fecha de Emisión	Beneficiario	Valor
13609	13/11/2024	Compañía de telecomunicaciones y sistemas del Atlántico S. de R.L de C.V	6,000.00
13721	04/12/2024	Yecenia Noraly Reyes Zelaya	5,200.00
13724	04/12/2024	Lavinia Claribel Romero de León	2,500.00
13729	04/12/2024	Lesly Roxana Anta Anta	1,500.00
13733	04/12/2024	Claudia María Enamorado Jordán	2,500.00
13755	09/12/2024	Junior Napoleón Coello Bonilla	5,635.00
13773	09/12/2024	Junior Napoleón Coello Bonilla	7,935.00
13830	16/12/2024	Marlon Eduardo Anta Mejía	13,042.75
13838	16/12/2024	Junior Napoleón Coello Bonilla	15,870.00
13884	18/12/2024	Merari Mejía Viera	8,762.00
13891	19/12/2024	Linda Maryuri Cruz Escobar	5,985.24
13848	14/12/2024	Juimo Teodoro Aguilera Santumaria	5,985.24
13901	19/12/2024	Junior Napoleón Coello Bonilla	7,373.86
13907	19/12/2024	Allison Fernanda Hernandez Garcia	5,840.36
13912	14/12/2024	Ruben Santos Balvaz Ventura	5,840.36
13921	19/12/2024	Onayda Argentina Díaz	7,373.86
13934	19/12/2024	Kevin Reyes Garcia	8,750.00
13935	19/12/2024	Edgar Javier Villatoro Fungu	11,921.95
13941	20/12/2024	Santos Baudilio Torres Iruas	7,000.00



13943	20/12/2024	José Hely Lomus Lomus	3,000.00
13948	20/12/2024	Wilfredo Elías Castellanos Madrid	6,034.83
13949	20/12/2024	Carmen Jazmin Mejía Amaya	6,034.83
13950	20/12/2024	Erdulfo Javier Alemán Alvarado	6,034.83
13951	20/12/2024	Carlos Faustino Maldonado Escobar	6,034.83
13952	20/12/2024	Luis Ayala Hernández	6,034.83
13953	20/12/2024	Faustino Morán Padilla	6,034.83
13954	20/12/2024	Walter Miguel Castillo Osorio	6,034.83
13955	20/12/2024	Elsy Abigail Guerra Sánchez	6,034.83
13958	20/12/2024	Morari Mejía Viora	3,082.00
13964	26/12/2024	Onayda Argentina Díaz	472.00
13973	26/12/2024	T.N. Roután S.A	2,530.00
13981	27/12/2024	Wondy Rosibel Espinoza Guerra	3,325.00
13982	27/12/2024	Antonia Marlony Rivas Eucoda	9,800.00
13983	27/12/2024	Antonia Marlony Rivas Eucoda	8,000.00
13988	27/12/2024	Gonzalo Rivas Andrade	10,440.00
13990	27/12/2024	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).	26,373.58
13991	27/12/2024	Servicio de administración de Rentas (SAR)	39,706.78
Total:			240,173.62

Una vez presentado los valores de las Notas de Crédito y Cheques no cobrados. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de los valores de las Notas de Crédito y Cheques no cobrados que se muestran en la forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2024, conforme a la Circular N° 001/2025 del Tribunal Superior de Cuentas.

17. Tuvo participación el Ing. José Cano representante del Instituto Nacional de Conservación Forestal y el Ing. Marcia Licona Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). - El Ing. José Cano manifestó que la Oficina local de Tela ICF notifica que el convenio de manejo del área protegida Refugio de Vida silvestre ubicado en el municipio de Arizona finalizó su vigencia, por lo tanto en seguimiento al proceso de renovación del mismo y en busca de tener conocimiento de su interés en continuar integrando el co-manejo del área protegida RVST, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el marco del Manual de Normas Técnicas y Administrativas para el manejo y Administración de las Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras y el Acuerdo -036-A-2013 emitido por el ICF para la suscripción del



Convenio de Co-manejo del Refugio de Vida Silvestre Texiguat que correspondía al periodo 2025-2030. Así mismo explico detalladamente los documentos requeridos para la firma del convenio de comanejo, los cuales contemplan los criterios a tomar en cuenta en calidad de comanejadores con el objetivo de cumplir con los requisitos necesarios para la elegibilidad según establece la Ley, expresó que el proceso de suscripción del convenio de comanejo seguirá un debido proceso, el cual será ampliamente discutido, socializado y concertado entre todos los actores involucrados, manifestó que desde el año 2007 se inició con la modalidad de firma de convenio de comanejo y en el caso de la Municipalidad de Arizona el último convenio se firmó en el año 2019 para las áreas protegidas de Texiguat y Punta Izopo, por lo que en este periodo toca hacer la renovación del convenio según establece la Ley, expresando que es importante tener un manejo en conjunto entre el Gobierno Central, Gobiernos locales, ONG y empresas privadas para poder incorporarse a estas acciones a las comunidades, agradeció el apoyo que la Municipalidad de Arizona le brindado a través de la coordinación con la UMA estando presentes a brindar el apoyo de manera conjunta, reafirmó el compromiso absoluto del Instituto Nacional de Conservación Forestal en la conservación y protección de estos valiosos recursos naturales, así mismo dio a conocer la ingerencia que tienen las alcaldías en la firma del convenio. - El Regidor Faustino Morán preguntó quién da la facultad a las cooperativas en el bosque? ya que en el bosque se está deforestando por la ganadería. - El ing. José Cano manifestó que las cooperativas son reguladas por parte de ICF. - En este punto el Regidor Carlos Maldonado se retiró de la sesión por motivos personales, consignando su voto a favor de la decisión de la Regidora Yasmín Mejía. - El Alcalde Municipal manifestó que como actores principales el ICF debe dar seguimiento a las actividades de deforestación que se están haciendo en los bosques, pidió a los entes encargados dar el seguimiento a las recomendaciones o denuncias que se hacen para dar cumplimiento. - El Regidor Javier



Alemán manifestó que anteriormente se había hablado de la contratación de guarda recursos en sesión anterior, preguntó si se había dado el seguimiento. - El Alcalde Municipal manifestó que no se continuo gestionando, esperando con la renovación del convenio de Comanejo se pueda hacer la contratación de estos guarda recursos. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Renovación del Convenio de Comanejo del Area Protegida Refugio de Vida Silvestre Toxigual y Punta Izopo correspondiente al Periodo 2025-2030. con el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). 18. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Notificar a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, que los recursos con fondos de transferencias en el Presupuesto para el año 2025, serán distribuidos de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente. 19. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Autorizar: Al Abogado José Jacobo Murillo Escobar en la condición de apoderado legal de la Municipalidad de Arizona, Municipio del departamento de Atlántida, con oficina ubicada en la ciudad de la ceiba, municipio del departamento de Atlántida a inmediaciones de el Boulevard 15 de Septiembre frente al Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos Telefono 3252-1133, correo electronico jjmpahs@gmail.com con numero de colegiación 16196. Con poder general para pleitos; Dado por: Carlos Arnaldo Chacón Mancía en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arizona, Municipio del Departamento de Atlántida. Según instrumento público numero: Treientos Setenta y Siete (377) de fecha cuatro (4) de diciembre del año Dos Mil Diez y Nueve (2019), Autorizado por el Notario Jany Mauricio Flores Mejía con Ejecutor numero (1404). A presentar Solicitud: Ante el Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, para que delimite a favor del ente autonomo municipal, las Areas identificadas mediante levantamiento Catashul. Para la actividad de pequeña minería y minería artesanal NO Metálicas: Identificadas a la fecha de



Aprobación para la presentación de dicha solicitud de las catorce (14) Áreas de extracción de materiales pétreos no metálicos, ubicados dentro de la circunscripción territorial municipal, documentándose 10 Áreas de las 14 Áreas identificadas mediante la elaboración de Planos catastrales de los polígonos que comprenden las Áreas de Extracción de materiales pétreos NO metálicos, las cuales se enumeran a continuación:

1. Ubicación en el Río León en la comunidad de El Empalme: Área calculada del Banco de extracción 1.41 Hectáreas. Usuario del polígono: Leticia Girón.
2. Ubicado en el Barrio El Centro, adyacente a la carretera CA-13: Área calculada del banco de extracción 1.49 Hectáreas: Propietario de Predio: Santos A. Zuniga.
3. Ubicado en el Río León en la comunidad de Santa María: Área calculada del banco de extracción 4.0 Hectáreas. Usuario del Polígono: Antonio Gomez.
4. Ubicado en el Río León en la comunidad de El Coco: Área Calculada del banco de extracción 3.97 hectáreas: Usuario del Polígono: Fabian Viora.
5. Ubicada en el Río León en la comunidad de El Astillero: Área Calculada del banco de extracción 12.7 Hectáreas: Usuario del Polígono: Sociedad Dinant.
6. Ubicado en Río León en la comunidad de las piedras: Área calculada del banco de extracción 5.57 Hectáreas: Usuario del Polígono: José Agustín Guevara.
7. Ubicado en el Río Morapa en la comunidad de las Piedras: Área Calculada del banco de extracción 1.95 Hectáreas. Usuario del Polígono: Sociedad Dinant.
8. Ubicado en la comunidad de Coloradito: Área Calculada del banco de extracción 9.0 Hectáreas: Arrendatario del Predio: Sociedad Koda Honduras Cerámie S. de R.L.
9. Ubicado en el Río León en el Barrio El Centro, Adyacente a la carretera CA-13: Área Calculada del banco de extracción 4.04 Hectáreas: Usuario del Polígono: Tony Reyes.
10. Ubicado en el Barrio El Centro, adyacente a la carretera CA-13. Área calculada del banco de extracción 1.07 Hectáreas: Propietario del predio: Moisés Giménez.

Ley de Municipalidades. Artículo: 2, 12, 12-A inciso 2), 4), 8), 13 incisos 2), 7), 9), 11), 14 inciso 1), 6), 7), 8), 25 inciso 1), 7), 9), 11),



12), 21), 80. 20. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes Solicitudes (de Dominio Pleno): (1) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el C.E.B José Trinidad Reyes de la comunidad de San Francisco de Saco, donde solicitan colaboración con el cambio de todo el cableado eléctrico e iluminación del centro educativo ya que el que tiene actualmente está dañado y en malas condiciones; acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (2) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la APF y docentes del centro educativo Benardio Lopez de la comunidad de Quebrada Grando, donde solicitan se los apoye con 25 pupitros para el centro educativo; acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (3) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por alumnos, maestra y padres de familia del Centro Educativo Elvin Ernesto Santos y Patronato de la comunidad de Las Piedras, donde solicitan se los apoye con la construcción del cerco perimetral de la escuela para salvaguardar la integridad de los niños y niñas; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (4) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por docente y padres de familia del C.E.P.B Gracias a Dios de la comunidad de San Francisco de Saco, donde solicitan se los apoye con 10 bolsas de cemento y 5 bolsas de cal para proyecto de repellar y pulir las paredes del centro educativo en la parte trasera y lateral izquierdo, debido a que la falta de repello está ocasionando humedad y daño irreparable al centro educativo; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (5) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Centro Educativo Alfonso Guillón Zelaya de la comunidad de Mezapa, donde solicitan la donación de instrumentos para la Banda de Guerra debido a que no poseen



los fondos necesarios para la compra de onseras;
 Acordando revisar para dar respuesta conforme a la
 disponibilidad de la partida presupuestaria. (6) La Honorable
 Corporación Municipal de Arizona, Departamento de
 Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por
 el personal docente, APF y estudiantes del C.E.B Luis Landa
 de la comunidad de Matanzas, donde solicitan la donación
 de 30 bolsas de cemento para poder realizar el repello y
 pulido de la parte frontal del cerco perimetral del centro
 educativo para protección a la inversión que existe y evitar
 el deterioro, ellos apoyaran con la mano de obra y otros
 materiales; Acordando revisar para dar respuesta conforme
 a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (7) La
 Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento
 de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada
 por el C.E.P.B Jilamo Nuevo donde solicita colaboración
 de pintura para emballecer el centro educativo; Acordando
 revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la
 partida presupuestaria. (8) La Honorable Corporación Municipal
 de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Reciba
 la solicitud presentada por la APF, patronato y docentes
 del C.E.B. Rafael Heliodoro Valle de la comunidad de
 Mezupita, donde solicitan apoyo con materiales para la
 construcción de sanitario en el aula de primero y quinto
 grado ya que son niños que requieren de mayor atención
 y comodidad ya que la población del centro educativo
 es mucha; Acordando revisar para dar respuesta conforme
 a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (9) La Honorable
 Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida
 Da por Recibida la solicitud presentada por padres de
 familia del aula de primer grado sección 1 del C.E.B
 Gracias a Dios del casco urbano de Arizona, donde
 solicitan ayuda con materiales para la construcción de un
 baño para los niños de primer grado de esta sección;
 Acordando revisar para dar respuesta conforme a la
 disponibilidad de la partida presupuestaria. (10) La Honorable
 Corporación Municipal de Arizona, Departamento de
 Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la
 APF y personal docente y administrativo del C.E.B Gracias



a Dios del casco urbano de Arizona, donde solicitan apoyo con 200 bloques y 15 bolsas de cemento para realizar rampas de acceso ya que cuentan con estudiantes en sillas de ruedas; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (11) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por padres de familia, personal docente y administrativo del C.E.B Gracias a Dios del casco urbano de Arizona, donde solicitan apoyo con 40 luminas de Zinc de 12 pies para cambiar el techo de la bodega cocina del centro educativo; Acordando revisar conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (12) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por los padres de familia, personal docente y administrativo del C.E.B Gracias a Dios del casco urbano de Arizona donde solicitan apoyo con una Psicóloga ya que actualmente cuenta con un alto número de casos de niños con necesidades especiales; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (13) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el C.E.B Froylan Turcios de la comunidad de Hicague, donde solicitan apoyo con materiales para la construcción de aulas de clases: 30 bolsas de cemento, 2 laminas de alucin de 14 pie, 1 volquetada de arena fina, y 18 tubos cuadrados galvanizados de 1 pulgada.; Acordando apoyar ya que había un presupuesto aprobado para este proyecto desde el año pasado. (14) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promojoramiento de Barrio Las Oficinas donde solicitan la pavimentación de calle del barrio y mantenimiento de la misma; Acordando incluir el proyecto en el presupuesto del año 2026 para poder apoyar. (15) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por habitantes de la Colonia Gracias a Dios de la comunidad de Mezapita donde solicitan apoyo con la ampliación del sistema eléctrico ya que no cuentan con este servicio; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad



de la partida presupuestaria. (16) La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por recibida la solicitud presentada por el patronato promojoramiento de la comunidad de Las Lomas, donde solicitan materiales para la construcción de una caseta de buses (espera de buses); acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (17) La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la Cooperativa Agroforestal Los Olivos de Anzona Limitada donde solicitan el mantenimiento de la carretera productiva y realizar líneas de cemento en partes borrosas inclinadas para mejorar el acceso de sus ficas de cardamomo hacia la comunidad de Mezapita, requieren la intervención de 3 pequeños tramos inclinados y borrosos un aproximado de unos 50 metros de huellas vehiculares, solicitando se incluya este proyecto y se los apoye a través del Programa Caminos Productivos, ya sea con maquinaria, cemento o factor económico; Acordando revisar para poder dar respuesta a la solicitud. (18) La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Cuadro de Danza Folklorico independiente de la comunidad de Mezapita donde solicitan ayuda económica, ya que necesitan contar con recursos para mantener el equipo a flote y tener un deporte sano en el cual entretenerse; Acordando revisar para dar respuesta a la solicitud. (19) La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por los patronatos de las comunidades de Jilamo Nuevo y Jilamito Viejo donde solicitan se los apoye con 24 gaviones y 5 horas maquina para la reparación de la calle que conduce hacia Piedras Negras; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (20) La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la solicitud presentada por los padres de familia y Patronato de la comunidad de El Retiro donde solicitan



se les apoyo con pintura para pintar las aulas y la reparación del baño que se encuentra en malas condiciones; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (21) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por habitantes y Patronato de la Colonia Suyapa y San Antonio donde solicitan se los apoyo con la donación de un transformador y 10 postes y sus respectivas lamparas ya que no cuentan con este servicio básico; Acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (22) La Honorable Corporación Municipal de Arizona Da por Recibida la solicitud presentada por Eliseo Fernando Martínez López con DNI N°0108-1997-00149 donde solicita una ayuda economica por Lps. 5,000.00 ya que su esposa Yessica Yudira Galvez Velasquez sufrio un accidente en motocicleta y sufrio daños severos en su estomago y parte de su abdomen y requiere realizarle una operación abdominal y no cuenta con los recursos para el tratamiento medico ya que son personas de escasos recursos economicos; Acordando revisar para poder dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (23) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoria de Votos apoyar a los directivos del grupo pro- estudio Valentin Urbina C.D America con la donación de 75 medallas para el primer, segundo y tercer lugar, un uniforme completo, 6 balones, trofeos para los tres lugares, trofeo para el portero menos batido y maximo goleador y sonido para el campeonato "Valentin Urbina" que se llevara a cabo a partir del 15 de febrero del presente año en la cancha del America.

-Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que las solicitudes presentadas por parte de los centros educativos debieran ser revisadas porque no se puede distorsionar el presupuesto que ya esta aprobado, expresando que seria irresponsable aprobar si no se cuenta con los fondos disponibles por lo que pidio a la Comisión de Regidores de Educación y a la vice alcaldesa municipal reunirse en el transcurso de la semana para que se revisen las solicitudes se hagan las evaluaciones respectivas para poder apoyar dando prioridad a las mayores necesidades. 21. (1) Notificación, Arizona Atlántida, 14 de febrero del año 2025. Sr. Alcalde Municipal Carlos



Arnaldo Pharcón Mancía y Corporación Municipal.

Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Enero del año 2025 con un monto de lps.

4,819,792.38. Fy S. Lic. Ingrid Gissell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. - Reporte de Recaudación por Rubro: Periodo del: 01/01/2025 al 31/01/2025.

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado
11111001	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos	893,805.85
11111002	Impuesto de bienes inmuebles Rurales	849,615.39
11111101	Impuesto personal municipal	116,324.80
11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura	81,661.63
11111203	Fabricación de productos lácteos	105,313.54
11111206	Fabricación de aceites y grasas vegetales	24,223.44
11111208	Empresas de panadería y repostería	36,400.68
11111210	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería	252.36
11111211	Elaboración de otros productos alimenticios	19,588.80
11111223	Imprentas, editoriales e industrias conexas	360.00
11111227	Fabricación de pinturas, lacas y barnices	2,051.76
11111228	Fabricación de productos farmacéuticos	11,432.40
11111233	Fab. de prod. min. no metálicos	2,428.48
11111234	Fab. de cemento, cal, yeso y otros	3,342.20
11111240	Centro de acopio de palma africana	23,418.16
11111301	Casas comerciales	178,086.35
11111303	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	60,748.56
11111304	Barros	108.48
11111305	Abarroterías	4,992.72
11111306	Bodegas (granos básicos, y mercadería)	23,582.20
11111307	Depositos	1,636.68
11111308	Gasolineras	21,435.60
11111309	Farmacias	61,687.20
11111310	Puestos de venta de medicinas	360.00
11111311	Supermercados	2,783.40
11111312	Ferreterías	65,466.00
11111313	Polperías	47,681.72



1111131302	Pulperías, 2º categoría	360.00
1111131303	Pulperías, 3º categoría	240.00
11111314	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,519.48
1111131401	Glorietas y casetas de venta de golosinas, 1º	240.00
11111316	Carnicerías y venta de mariscos	960.00
11111317	Paleterías y talabarterías	600.00
11111318	Librerías y papelerías	2,540.76
11111319	Heladerías	14,951.16
11111320	Puestos de venta de ropa y uchinoria	240.00
11111321	Puestos de venta de artesanía	480.00
11111323	Venta de productos agropecuarios	10,078.21
11111325	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubric.	12,231.12
11111330	Billares	19,017.60
11111331	Venta de cerveza	45,240.00
11111332	Venta de licor	4,920.00
11111333	Lotificadora	38,524.44
11111334	Venta de verduras	840.00
11111335	Distribución y venta de cigarrillos	34,893.36
11111336	Venta de ropa, calzado y artículos usados	360.00
11111340	Compra y venta de hierro (chatarra)	600.00
11111343	Venta de gas volátil	543.90
11111401	Servicio de transporte extraurbano	4,525.60
1111140201	Salas de belleza	3,149.76
1111140202	Burburías	600.00
1111140203	Gimnasios	220.00
11111403	Radioemisores	360.00
11111405	Compañías televisoras por cable	9,131.64
1111141001	Comedores	4,239.96
1111141002	Restaurantes	8,053.80
1111141003	Cafeterías	840.00
11111414	Disco móviles, conjuntos musicales y altoparlantes	480.00
11111417	Cantinas, expendios de aguardiente	8,280.00
11111418	Bufetes, consultorios y tramitaciones	1,972.22
1111142002	Clinicas y policlinicas	2,906.52
11111421	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicas	1,729.48
11111423	Molinos que prestan servicios a particulares	960.00
11111425	Instituc. bancos, casas de cambio, asoc. de ahorro y	21,641.88
11111426	Hotels, moteles, hospedajes, pensiones y similares	45.36
1111142601	Hotels	1,584.00



1111142603	Hospedajes y pensiones	187.08
11111428	Talleres de servicios (elect, mec, reloj, refrig.)	52,844.68
11111434	Servicio de energía eléctrica	218,215.08
11111435	Cooperativas de Ahorro y préstamo	28,103.76
11111436	Servicios de internet o café net	34,714.68
11111437	Distribuidores	408,154.24
11111438	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	18,233.16
11111460	Loterías electrónicas	54,665.28
11111461	Alquiler de casas y locales comerciales	4,143.60
11111462	Lavado de vehículos (car wash)	1,080.00
11111463	Empresas de seguridad	9,210.00
11111602	Arena y grava	12,100.00
11111605	Bosques y derivados	3,476.00
11111807	Gasto público	2,700.00
11111814	Servicios de mueblaje	655.59
11111817	Tasa Municipal Ambiental	275,462.46
11111901	Matrimonios	3,700.00
11111903	Constancias y certificaciones	18,770.00
11111904	Autorizaciones y vistos buenos (libros cont, cautus)	3,217.00
1111190401	Autorización para superv. y control de carnes	5,400.00
11111907	Matricula de marcas de herrar	2,500.00
11111913	Matricula de motosierra	2,900.00
11111914	Rotulo de toda clase	32,845.00
1111191402	Vallas publicitarias	23,635.70
11111917	Revisión de planos, documentos y alimento de	50.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición	17,250.00
11111919	Medidas y remedios de terrenos y edificaciones	3,075.00
11111921	Permiso para operación de negocios	535,629.04
11111925	Licencia para buhoneros	4,350.00
11111926	Licencia para ejercer oficio (dorta, albañiles, etc.)	400.00
11111931	Boia para transportar ganado	1,550.00
11111934	Permiso para feria de fieras	1,400.00
11111937	Reposición de recibos de pago y permisos	120.00
11111999	Otros derechos municipales	22,236.25
11212002	Por la prestación de declaraciones juradas tardías	1,440.69
11212004	Por operar un negocio sin permiso de operación	200.00
11212101	Recargas por imp. mun. Cap. art. 109 Ref.	14,621.05
11212201	Recuperación de bienes inmuebles Urbanos	44.04
1121220101	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	164,941.44



269

1121220102	Recuperación de bienes inmuebles Rurales	8,370.17
11212202	Impuesto personal	34,645.00
11212203	Impuesto a establecimientos industriales	2,836.30
11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	4,406.46
11212205	Impuesto a establecimiento de servicios	2,961.36
11212209	Permisos de operación y licencias de explotación	900.00
11212601	Intereses por impuestos	93,137.45
11212701	Descuento de pronto pago	- 240,433.93
11212702	Descuento Adulto mayor	- 56,411.54
22222004	Dominio Pleno	8,237.64
Total:		4,819,792.38

Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Ingresos efectuados por ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al periodo del mes de enero del año 2025 por un monto total de Lps. 4,819,792.38. (2) - Tuvo participación el Lic. Jose Yuvany Reyes Alvarenga, Jefe de UMIS Arizona quien dio a conocer a los miembros de la Corporación Municipal el Plan de Actividades a realizar mancomunadas con la Municipalidad para el año 2025, solicitando su respectiva aprobación. Así mismo dio a conocer de manera detallada cada una de las actividades a realizarse, la fecha o periodo a realizar, la descripción del aporte de la Municipalidad en cada actividad como ser alimentación, contratación de transporte para el traslado de medicamentos, estipendio para personal de apoyo en la ejecución de la jornada nacional de vacunación canina, pago de estipendio a personal de apoyo durante la ejecución de la jornada de vacunación y desparasitación, combustible para la promoción de dicha actividad, compra de repuestos y mano de obra para la reparación de la bomba leco, vehículo, bolquetas y combustible en la actividad de prevención y control de las Arbovirasis, siendo un total de presupuesto de Lps. 325,000.00, agradecio el apoyo que la Municipalidad de Arizona siempre ha brindado a salud.

- El Regidor Javier Aleman expresó que se debe gestionar la compra de la bomba de fumigación.
- El Alcalde Municipal manifestó estar en toda la disposición de continuar apoyando las actividades de salud, seguidamente sometio aprobación al apoyo al Plan de Actividades que se ejecutará por parte de Salud para el año 2025.
- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento



de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar a salud con las actividades a realizar mancomunadas con la Municipalidad de Arizona establecidas en el Plan de actividades para el año 2025. (3) Tuvieron participación los abogados Danilo Beltrán y Carlos Morazán quienes presentaron a los miembros de la Corporación Municipal el Informe sobre valoraciones de equipo legal en el expediente administrativo sobre la empresa Sociedad Eléctrica Mesocamericana (SEMSA), donde se hizo un análisis del expediente administrativo sobre deberes y obligaciones de la empresa SEMSA con la Municipalidad de Arizona, Atlántida. Número Exp. Liconciliación Ambiental: 30-C-2007, para poder así hacer las valoraciones legales y trasladar las observaciones y posibles exigencias por parte de la Municipalidad. - El Alcalde Municipal manifestó que únicamente se está informando el inicio del proceso legal que se hará a la empresa SEMSA, donde los abogados Danilo Beltrán, Carlos Morazán y Mario Iraheta estarán representando a la Municipalidad de Arizona, donde ya se les firmó el poder de representación, manifestó que se debe indagar sobre el caso y que sea la parte legal quienes determinen lo que esta empresa adeuda a la Municipalidad, por otra parte manifestó que también se debe seguir el procedimiento con la Gasolinera de Arizona ya que adeuda un aproximado de Lps. 500.000.00 y no quiere pagar a la Municipalidad. - El Regidor Wilfredo Castellanos preguntó si ya se habían agotado todas las instancias administrativas con la empresa SEMSA para proceder con la vía legal así mismo con la Gasolinera, expresó que si hay un incumplimiento sería importante agotar primero el proceso administrativo. - Henry Murillo, Jefe de Control Tributario quien expresó que anteriormente ya se había notificado el caso de SEMSA y ECAE, manifestando que con la empresa ECAE hubo acorreamiento por parte de ellos y una vez presentado todos los argumentos legales ellos asumieron que iban a pagar, sin embargo en el caso de la empresa SEMSA es lo contrario ellos no han querido colaborar se hizo una tasación de Oficio porque ellos negaron el ingreso de los



técnicos municipales a la empresa para evaluar, expresó que en el pago de bienes inmuebles no han declarado la totalidad de tierra que poseen debido a eso ellos iniciaron el proceso legal contra la Municipalidad por la Tasación de Oficio, expresando que ya se agotaron con ellos todas las instancias administrativas, se les ha solicitado información de documentación pero no han aceptado ni presentado nada y se debe continuar con el proceso de cobro que corresponde a la parte legal y que sean los abogados quienes lleven el caso.

- El Alcalde Municipal manifestó que SEMSA inició poniendo una demanda contra la Municipalidad en Tegucigalpa por abuso de autoridad y cobros excesivos, expresando que para dar seguimiento se les dará la oportunidad los abogados para que representen a la Municipalidad, por otra parte manifestó que como alcalde sostuvo una reunión con el Ing. Jorge Rodríguez de SEMSA y se le hizo saber que se agotaría todas las instancias para que esta empresa pague lo que adeuda a la Municipalidad, en esa misma reunión el Ing. Rodríguez le hizo entrega de una nota dirigida a él como alcalde por parte de la empresa Inversiones de Generación Eléctrica S.A de C.V (INGELSA) con el propósito de mantener un canal abierto en función del desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Jilamito donde se considera importante sostener una reunión con el alcalde su persona para conversar sobre el desarrollo y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Jilamito, nota que fue expuesta públicamente. El Alcalde Municipal manifestó que considera es una forma de chantaje que estas empresas están utilizando, expresando que se le hizo saber al Ing. Rodríguez que la nota no tiene nada que ver con la empresa SEMSA y que la empresa INGELSA no existe en el municipio de Arizona, expresó que como autoridades del municipio y representantes del mismo deben someterse a la voluntad del pueblo y Arizona no quiere saber nada de este proyecto hidroeléctrico porque se quiere el agua para consumo humano y se debe respetar la voluntad del pueblo. (4) Tuvieron participación los abogados José Murillo y Wilmer López quien notificaron a la Corporación Municipal los avances del Proceso legal contra la empresa Dinant expresando que al día jueves 27 de marzo se tiene audiencia en los juzgados sobre este proceso ya que esta audiencia se ha estado retrasando por situaciones



de salud de la parte legal de la empresa Dinant, esperando que dicha audiencia se lleve a cabo para avanzar con este proceso. - Seguidamente el abogado Wilmer Lopez notificó sobre el procedimiento legal que se está llevando sobre la demanda interpuesta por el Abog. Marlon Quintana en contra de la Municipalidad de Arizona por concepto de derechos por prestación de servicios por un monto de Lps. 1,849,000.00 (Demanda por derechos laborales) que está en los juzgados de letras de lo laboral en la ciudad de Tela, expresando que ya se presentó la contestación de esta demanda, informando que el abog. Quintana ya había interpuesto otra demanda civil en contra de la Municipalidad por prestación de servicios profesionales por una cuantía de Lps. 400,000.00, la cual de estos procesos ya se realizó la primera audiencia que será el 25 de febrero esperando agotar todas las audiencias para que el juez determine si la demanda procede o no, así mismo solicito se les apoyara con el pago de honorarios de este proceso que se está llevando por la cantidad de Lps. 70,000.00 para continuar con el proceso legal de esta demanda.

- El Regidor Wilfredo Castellanos preguntó en que año el abogado Marlon Quintana prestó estos servicios?
- El Abog. Wilmer Lopez manifestó que él prestó estos servicios del 2002 al 2018 asumiendo que en ese periodo ejerció como abogado y presenta poderes y demás documentación, expresando que son dos procesos de demanda diferentes los que él presentó contra la Municipalidad.
- El Alcalde Municipal manifestó que el abog. Quintana lo demandado de forma injusta y está desde administración anterior interpuesta la demanda, expresó que no se le puede pagar algo que no corresponde porque a él se le hizo liquidación del tiempo que estuvo laborando considera es injusto pero se continuara con el proceso hasta agotar todas las instancias y que sea un juez quien determine si se le debe pagar o no. - La Secretaría Municipal manifestó que ya hay una resolución de una de las demandas interpuestas donde el juzgado ya dio Resolución que no procede porque ya prescribió el tiempo. Una vez discutido



suficientemente el punto. - El Alcalde Municipal sometió aprobación el apoyo de los Lps. 70,000.00 para continuar con el proceso de demanda ó si se hacia de forma administrativa. Acordando realizar dicho pago de Lps. 70,000.00 por honorarios profesionales de forma administrativa. 5) La Regidora Elsy Guerra hizo mención de la declaración jurada en línea por parte de TSC, así mismo manifestó que necesita el apoyo para poder legalizar el predio del centro educativo del caserio Monto de los Olivos a favor de la Secretaría de Educación. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe dar el seguimiento para poder legalizar así mismo se debe buscar apoyo a través de la Secretaría de Educación. 22. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:47 pm.

F.
Carlos Arnaldo Chacon
Alcalde Municipal



F.
Wendy Xiomara Donaire Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal



F.
Wilfredo Efraim Castellanos Madrid
Regidor N° 1

F.
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

F.
Eridolfo Javier Alomán Alvarado
Regidor N° 3

F.
Carlos Faustino Maldonado E.
Regidor N° 4

F.
Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F.
Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F.
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F.
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8



F. 
Lic. Tirza Marbolla Figueroa
Secretaria Municipal



Acta N°079

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día viernes 28 de febrero del año 2025. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores y **Primero**: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, **Segundo**: Carmen Yasmin Mejía Amaya, **Tercero**: Rodolfo Javier Alamón Alvarado, **Cuarto**: Carlos Faustino Maldonado Escobar, **Quinto**: Luis Ayala Hernández, **Sexto**: Faustino Morán Padilla, **Septimo**: Walter Miguel Castillo Osorio, **Octavo**: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Sra. Tesla Cusco Comisionada Municipal y la joven Jarmin Mejía Pucheco miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo la joven Katia Tejeda asistente del departamento de Contabilidad y Presupuesto. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fé. Previo a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Profa. Wendy Xiomara Donaire Maldonado sometió aprobación la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del quorum
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes de Corporativos
7. Cálculo de Dominios Plenos
8. Aprobación Solicitudes de Dominio Pleno.
9. Aprobación de Dominios Plenos.
10. Informe Mensual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de enero del año 2025.
11. Modificación entre Asignaciones Presupuestaria; Ampliación N°2